Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 03 de febrero de 2022

VISTO el expediente electrónico E-1360-2022, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de libros "Tierra del Fuego", de la autora Sylvia IPARRAGUIRRE, edición tapa dura y bilingüe y "Sabores de Tierra del Fuego" Editorial OJOSVISTA, solicitados por la Directora Provincial de Protocolo, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a fin de ser entregados como presentes protocolares por el Sr. Gobernador a las distintas autoridades que visitan nuestra provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N.° 01/2022, se autorizo el llamado a la Compra Directa.

Que vista y analizada la única oferta y de acuerdo a lo indicado por el área requirente, resulta conveniente pre adjudicar a la firma "ECO LIBROS S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71521900-6, por un monto de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 90.000,00), todo ello por ajustarse a lo requerido y no se inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 inciso l) Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales Nº 674/11 y Nº 417/21-Anexo II, N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Nº 58/2021.

Que atento a que Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos se encuentra usufructuando su descanso anual, procede la avocación del suscripto, a fin de dar continuidad al presente tramite.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 03/2022 para la

///...2

| M.J.G. |
|---|
| W.M. |
| |
| |



Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

adquisición de libros "Tierra del Fuego", de la autora Sylvia IPARRAGUIRRE, edición tapa dura y bilingüe y "Sabores de Tierra del Fuego" Editorial OJOSVISTA, solicitados por la Directora Provincial de Protocolo, dependiente de la Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "ECO LIBROS S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-71521900-6, por un monto de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($ 90.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos, dependiente del Ministerio Jefe de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400UG, U.G.C UC0400, Clasificación 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y E. Nº 01 /2022.

| |
|---|
| M.J.G. |
| W.M. |
| |
| |

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaria de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez



Escaneado con CamScanner